

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. S. lidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 4:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:35 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 2 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PÉSETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 23.—Dicen de Jerez que la Guardia civil sorprendió en Grazalema una asociacion secreta en la aldea de Benamahoma compuesta de 300 individuos, sorprendiendo tambien varios documentos y dinero, deteniendo á 22 asociados, presentándose despues 20 más espontáneamente.

Los carlistas adictos al Sr. Nocedal niegan que sea llamado el marqués de Cerralvo para sustituir á aquel en la jefatura del partido.

Hay absoluta carencia de noticias, políticas, ocupado como se halla el gobierno en los festejos dedicados á los Reyes de Portugal, pudiendo asegurarse que no habrá hoy sesiones en las Cámaras.

Madrid 23.—En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el señor Posada Herrera ha propuesto y la Cámara acordado, que para honrar la visita de Sus Magestades los Reyes de Portugal se suspendan las sesiones hasta el lunes próximo.

Se ha verificado la revista militar, á la cual han asistido los reyes de España y de Portugal montados en magníficos caballos. La concurrencia era grandísima y mucho el calor que hacia.

Madrid 24.—Los tradicionalistas presididos por el señor Nocedal asisten á la procesion del *Corpus*.

Continúa la mejoría del general Jovellar.

Se asegura que el Sr. Balaguer ha aprobado por completo la conducta observada por el directorio de la izquierda.

Madrid 24.—SS. MM. los Reyes de España y de Portugal han marchado á Aranjuez de donde regresarán esta noche.

Se está celebrando solemnemente la procesion del *Corpus*, á la cual asisten unidas la Union Católica y la Juventud Católica, y una inmensa concurrencia.

Madrid 24.—Al banquete dado anoche en Palacio asistieron 123 convidados, habiendo pronunciado S. M. el Rey un elocuentísimo discurso felicitándose de la presencia en España de los Reyes de Portugal, manifestando sus deseos de que se estreche la union y concordia entre ambos países, conservando empero las dos naciones sus respectivas autonomía é independencia, de manera que se las pudiese considerar como una sola nacion, ó sea como el floreciente estado de la península ibérica y brindando finalmente por la salud y prosperidad de la familia Real lusitana y por la ventura del pueblo portugués. S. M. el Rey Luis contestó en términos análogos, diciendo que venia á Madrid con el único objeto de sancionar una cordial y estrecha alianza, y terminó manifestando su satisfaccion por los agasajos y las pruebas de afecto, cariño y consideracion que los dispensaba el noble pueblo español.

El concierto dado en honor de la prensa portuguesa ha estado concurrendísimo:

Madrid 24.—Se ha realizado en Lisboa en la forma acostumbrada la tradicional procesion de *Corpus*, á la cual ha asistido el príncipe regente, reinando en ella la mayor tranquilidad.

Han regresado á Madrid, procedentes de Aranjuez, los Reyes de España y de Portugal.

Madrid 24.—El *Correo* considera como prematuro el rumor referente á que el general Marti-

nez Campos reemplace en Filipinas al general Jovellar.

Hay mucha escasez de noticias.

Madrid 24.—Es probable que á principios de junio marche á Barcelona la compañía dramática portuguesa.

Han sido detenidos en Grazalema sesenta afiliados á una sociedad secreta.

Ha fallecido en Roma el duque de Ripalda.

Mañana habrá carreras de caballos y funcion de gala en el Teatro Real.

París 23.—*Constantinopla*.—Con motivo de haber sido capturadas cerca de Smirna unas quince personas, varias de las cuales son funcionarios extranjeros, por una partida de bandidos que piden por ellas un enorme rescate, la Sublime Puerta ha destituido al gobernador de Smirna, Ali-Bajá, ex-embajador en París, y envió ayer tarde un buque especial conduciendo á su bordo al ministro Kialmil-Bajá, para reemplazar interinamente á Ali-Bajá, y al general Hilmi-Bajá junto con un ayudante de campo del Sultan, encargado de tomar serias é importantes medidas contra los referidos malhechores y de garantizar en lo futuro la seguridad personal en la provincia.

París 24.—*Moscú*.—Despues de la bendicion de la bandera del Imperio, el Emperador y la Emperatriz se dirigieron al palacio Alejandria donde se dedicarán por espacio de tres dias á practicar actos de devocion, y mañana, á las nueve, se proclamará el día en que debe tener lugar la ceremonia de la coronacion.

París 24.—Se han incendiado los astilleros de la Compañía rusa de navegacion establecidos en Sebastopol, habiendo quedado completamente destruidos los talleres de maquinaria de varios astilleros, en los que habia algunos buques acorazados en construccion.

Dublin.—Ha regresado el arzobispo Croke, quien ha manifestado que eran inexactos los rumores relativos á su viaje á Roma y que publicaria en breve una pastoral acerca de la circular dirigida por el Papa á los obispos irlandeses.

París 24.—Contestando el *Monitor de Roma* al *Nord Deutsche* acerca de la publicacion de la última Nota prusiana dirigida al Vaticano, dice que Prusia quiere que se le hagan concesiones sin hacer por su parte ninguna y que quiere obtener la facultad de usar del veto, sin revisar en cambio las leyes actuales, pero que este proceder despierta muy justas desconfianzas.

París 24.—Un telegrama de Madagascar anuncia que la division naval francesa del mar de las Indias al mando del almirante Pierre se habia apoderado de los puntos que el gobierno de Hova habia establecido en perjuicio de nuestros derechos sobre el territorio de Sakalaves.

Otro telegrama de Zanzibar de 23 del corriente dice tambien que el almirante Pierre ha ocupado la aduana de Majunga que abre el camino y el rio para dirigirse á Tananarive.

Noticias del Senegal manifiestan que el coronel Desbordes completa el armamento del fuerte de Bamakon establecido sobre el alto Níger, que ha rechazado varios ataques, que desde Samory hasta un espacio de más de 60 kilómetros reina la tranquilidad

más completa en la ribera izquierda del Níger y que el telégrafo funciona hasta Bamakon.

Moscú.—Hoy empieza la proclamacion solemne de la coronacion, la cual continuará durante tres dias consecutivos en los distintos barrios de Moscú, sin que en todo este tiempo vuelvan á salir el Emperador ni la Emperatriz por tener que dedicarlo á practicar varios actos religiosos.

Las cuestiones de etiqueta dan lugar á muchas dificultades.

Los embajadores continúan visitándose recíprocamente.

París 24.—El marqués de Saint Vallier ha leído en el Senado el dictámen relativo á la cuestion de Tonkin, en el que se insiste en la necesidad de obrar con rapidez por estar interesado en ello el honor nacional, se manifiesta que todavía no ha desaparecido completamente la esperanza de poder llegar á una inteligencia con China, que Francia quiere solamente la ejecucion del tratado de 1874, que las relaciones con China se hallan inspiradas por el espíritu de conciliacion y que el único punto respecto del que la transaccion es imposible es el referente al reconocimiento de la soberanía de China sobre el reino de Annam.

El proyecto ha sido aprobado casi por unanimidad con una ligera modificacion aceptada desde luego por el ministro.

El *Temps* aplaude las declaraciones hechas por MM. Jules Ferry y Martin Feuillée ante la comision general de presupuestos en favor del mantenimiento del Concordato y de su aplicacion sincera y leal y espera que la Cámara aprobará esta política que abre una nueva era en la política religiosa de la república.

París 24.—*Moscú*.—A las cinco de esta tarde las fiestas continuaban regularmente y con completa tranquilidad. Nada ha venido á turbar hasta ahora la satisfaccion general.

LOCAL.

EL PRIVILEGIO.

Los hemos dicho y lo repetimos, la Democracia es la anulacion de todo privilegio. Y esta verdad inconcusa, que nadie puede negar, tratan de falsearla los que se atreven á titularse demócratas, en el mero hecho de aceptar varios, y hasta la mayor parte de los principios que constituyen el derecho político moderno, del que es base fundamental la Democracia. Decimos que tratan de falsearla por que siendo la Democracia la igualdad, desde luego que se intente armonizarla con el privilegio, esta queda en sus fundamentos falseada.

¿No es esto lo que intentaron en 1869 los demócratas monárquicos? ¿No es esto lo que hoy pretenden los izquierdistas? Armonizar los derechos individuales con la monarquía, la igualdad ante ley con el privilegio, es una de las aberraciones en que acostumbran caer los partidarios del eclecticismo, los buscadores del equilibrio, los investigadores del justo medio; que no encuentran nunca, que al ponerlo en práctica por si solo se hunde, por ser de imposible aplicacion. No obstante de suceder así, no escarmentan, una y otra

vez vuelven á las andadas, buscando conciliar lo que por su naturaleza es irreconciliable.

Cuando la caída de D. Amadeo, observamos con satisfacción que los titulados demócratas monárquicos, todos los que en España habían propagado en obras y en periódicos los principios de la Democracia en el período que medió entre 1854 y 1868, desertando con Rivero las filas republicanas, apenas caída la dinastía saboyana, abrazáronse de nuevo á la República, convencidos de que sus ideas y principios no podían de ningún modo conciliarse con la monarquía que es la representación genuina del privilegio. Entónces, no tan sólo los antiguos demócratas, sino también muchísimos progresistas, echaron al olvido la monarquía para aclamar la forma republicana.

En estos momentos se está reproduciendo el mismísimo error de 1868. De nuevo ciertos demócratas, arrastrados por móviles que no queremos investigar, dando pruebas de la más escandalosa versatilidad política, vuelven á las andadas, intentando armonizar el privilegio con la Democracia, que es la igualdad. De nuevo se trata de plantear la Constitución de 1869, sin atender que en dicho código la Democracia se impone al privilegio, y que á esta Constitución podía acomodarse un monarca de elección popular, pero no un rey que se considere de estirpe hereditaria.

No ha bastado que los mismos autores y los más entusiastas partidarios del código de 1869, declararan una y otra vez, la necesidad de transformar el artículo treinta y tres y los que de él se derivan, para ponerlo en condiciones de ser duradero y estable en España. No ha bastado que uno y otro día se haya repetido, que los derechos individuales consignados en su título primero, eran la negación más explícita del artículo que acabamos de citar; no, y esto y aun más no ha bastado, para detener en el camino de una nueva apostasia á los Martos y los Morets, que han vuelto á emprenderla, procurando llevar á las esferas del poder otro ensayo de monarquía democrática, institución que no supieron ni pudieron sostener.

Entre el privilegio y la igualdad no caben los términos medios. La Democracia y la monarquía son dos instituciones políticas del todo antitéticas, que se repelen, entrando en fiera lucha desde luego se logra colocarlas frente á frente. Y así sucedió en 1872, y así sucederá tan pronto vuelvan á establecerse los derechos individuales en una constitución monárquica, ora sea la de 1869, ora sea otra que en este sentido se promulgue.

Hemos dicho que á las prescripciones de un código democrático, podría acomodarse el monarca de elección, pero nunca el de hereditaria estirpe; y en esta firme creencia, juzgamos casi de imposible realización el que los izquierdistas alcancen ver aceptada la Constitución de 1869 por la actual monarquía. No consideramos de ninguna manera factibles, los propósitos políticos de los demócratas realistas de nuevo cuño. Estos propósitos se estrellarán siempre ante el *non possumus* de la tradición.

No desconocemos, sin embargo, que por más imposible que sea armonizar el privilegio con la Democracia, no sea fácil de otra parte, que los monárquicos-demócratas vayan cediendo en sus pretensiones, hasta el extremo de imitar á los constitucionales, que con tal de alcanzar el poder, abandonaron á su favorita Constitución de 1869 por la reaccionaria de 1876; por que los hombres públicos que dan un paso en falso, están ya en camino de dar dos y tres, hasta deslizarse con rapidéz vertiginosa por la pendiente de la prostitución política. La consecuencia en el hombre público, tiene muchos puntos de contacto con la virginidad de la mujer, que una vez perdida, no vuelve ya á recobrase.

Fácil es suceda como presumimos; y los que de demócratas nos preciamos, tengamos que lamentar, nuevas apostasias y nuevas decepciones, puesto que el trabajo de armonizar el privilegio con la Democracia, ha de resultar trabajo perdido, tarea estéril. La igualdad democrática no puede acomodarse más que en los propios moldes de una República y de una

República Federal, en la que no cabe el privilegio ni de clase ni de individualidad alguna.

LOS DESCAMISADOS.

Sabido es que el partido conservador sostiene, y en esto se funda la vigente legislación, que sólo los ricos, vamos al decir, los propietarios son capaces para desempeñar los cargos concejiles, porque dicen que no es justo, que el que nada paga, que el que nada tiene, deba administrar el dinero ajeno.

El partido conservador en las últimas elecciones municipales apoyó una candidatura, que muy lejos de componerse de personas ricas, su fortuna puede medirse por el siguiente documento:

«Don Teodoro Cerdá y Oliver Secretario de la Comisión de Avaluación y Reparto de la Contribución territorial de la Ciudad de Palma.—CERTIFICO:

Que examinado el Amillaramiento vigente de la riqueza inmueble de este distrito municipal NO aparecen continuados los nombres de D. Pedro Alcover y Maspons, D. José Barceló y Runggaldier, D. Juan Bestard y Giá, D. Bartolomé Comas y Florit, don Bartolomé Florit y Font, D. Gabriel Perez y Ros, D. Pascual Ribot y Pallicer, D. Miguel Salom y Pujol, D. Andrés Salvá y Galmés, D. Juan Sureda y Rodriguez y D. Jaime Vidal y Jaume, pero aparecen continuados los nombres de D. Miguel Bauzá y Nicolau desde el año 1876 á 1877 D. Antonio Juan y Marroig desde el año 1870 á 1871 y D. Antonio Sorá y Nadal desde el año 1875 á 1876 como así es de ver de dicho Amillaramiento á que me refiero.—Y para que conste libro la presente en virtud de lo mandado por el Sr. Presidente á instancia de don J. Guasp y Reinés con arreglo á lo prevenido en el artículo 28 de la ley electoral y lo firmo en Palma á 19 Mayo 1883.—Visto Bueno.—El Presidente.—Pintó.—Teodoro Cerdá.—Hay un sello.»

Las clases conservadoras pueden hacer los comentarios.

D.ª Magdalena Bonet de Rico, Presidenta de la Junta Organizadora del Congreso Femenino Nacional nos participa en atento B. L. M. que en la última sesión celebrada se han tomado los siguientes acuerdos:

- 1.º Invitar personalmente y prévia circular á los literatos y literatas, poetas y poetisas de las Baleares á suscribir sus firmas en un album estampando el pensamiento que crean sinteticamente las aspiraciones de la mujer.
- 2.º Solicitar de las empresas de líneas férreas, marítimas y fluviales de todo el territorio español algunos billetes de circulación gratuitos para las personas que viajen en comisión de la Junta.
- 3.º Consignar en acta el haber oído con satisfacción la lectura de varias comunicaciones y cartas de personas de uno y otro sexo en ofrecimiento de apoyo incondicional al Congreso.
- 4.º Rogar á todos los escritores y escritoras de España y del extranjero que proporcionen dos ejemplares de las obras que hayan publicado ó se propongan publicar, siempre que tengan el objeto de la enseñanza de la mujer.
- 5.º Ofrecer en el primer certámen científico literario que se celebre en España un premio que será adjudicado á la mejor memoria que se presente para justificar la necesidad de que la mujer ocupe el puesto que moral, intelectual y materialmente le corresponde dentro de la civilización moderna.

«La Opinión» dice que los concejales de nuestra comunión aspiran á la Alcaldía.

Al colega los dedos se le antojan huéspedes. Que de tranquilo que ninguno de nuestros amigos ha de disputarle la honra de obtener un nombramiento de Alcalde de Real Orden. Sepa *La Opinión* que todos ellos, sin escepcion alguna, están dispuestos hasta á sufrir á D. Pascual, que es cuanto puede decirse, ántes que descender al extremo de pedir un nombramiento de manos de un monarca. Vea si puede estar tranquilo, y cuanta diferencia media entre la dignidad política de los federales y la de los posibilistas.

Y mas adelante pregunta este periódico si habrán firmado algun acto de adhesión á D. Alfonso XII aquellos concejales correligionarios nuestros.

¿Ha creído por ventura que nuestros hombres han perdido el pudor?

Advierta que no son posibilistas.

Dice «La Opinión» que es dar un ejemplo del mayor cinismo ser adictos á las instituciones.

El Balear no ha recogido la alusión, con lo cual y con aquel calificativo, habrán quedado tan satisfechos los nuevos édiles posibilistas, ellos que han dado ese ejemplo firmando la carta de adhesión de qué ha dado cuenta *El Demócrata*.

La caridad de *La Opinión* no tiene límites.

El obispo de Cádiz ha presentado un proyecto al Senado con objeto de excluir á los seminaristas del servicio de las armas.

Esto, aparte de qué es un privilegio irritante más que ningún otro, es un gran medio para eximirse del servicio.

Apostamos que Castelar lo apoya, nó por cuanto da medios para burlar al Gobierno, si nó porque concede un privilegio más á los curas, exentos por otra parte de pagar tributos. Y lo apoyará sin duda á pesar de qué necesita para gobernar, segun dijo en ocasión solemne, mucha infantería, mucha caballería y mucha artillería.

Dijimos ayer por equivocación que el jueves había salido para Valencia el vapor-correo *Union*, cuando el hecho no era exacto, puesto que dicho buque no emprendió su viaje hasta ayer por la tarde, embarcando un buen número de soldados.

No comprendemos en que se fundaría la suspensión de la salida de dicho vapor-correo, cuando el tiempo era inmejorable, y nó existía motivo alguno que sepamos, en que fundarla. La suspensión de las salidas de correo, es cosa que irroga graves perjuicios al comercio y á los particulares, por lo tanto al señor Gobernador de la Provincia, recomendamos este asunto, con el objeto de que no se repitan hechos semejantes, castigando como corresponde, al que sea responsable de la predicha suspensión.

Esta mañana á las cinco y media ha llegado el vapor *Palma*, con muchos pasajeros y bastante carga, empleando en la travesía menos de doce horas.

A las seis y cuarto ha fondeado el vapor-correo *Mallorca* siendo portador de la balija, carga, pasajeros y buen número de soldados.

Los diputados provinciales no asisten al parecer á las pocas sesiones para que son convocados, de modo que anteayer nó pudo celebrarse la sesión extraordinaria de aquel día.

¿En qué estarán ocupados los diputados fusionistas?

De nuevo se ha convocado la Diputación Provincial para el día 1.º de Junio á las doce en punto, con objeto de tratar de la renuncia presentada por D. Pascual Ribot del cargo de diputado provincial y de las cuentas de 1881-82.

En nuestro concepto, en vez de la renuncia, debe tratarse de la incompatibilidad de D. Pascual Ribot, quien desde luego de ejercer el cargo de alcalde de Palma, teniendo su acta aprobada, deja de hecho de ser diputado, luego á la Diputación solo le pertenece declarar la vacante.

¿Serán capaces de no entenderlo así los diputados de la mayoría? No nos estrañaría que tal cosa sucediera, pues acostumbrados nos tienen esas gentes á verles interpretar las leyes segun convenga á sus fines políticos é intereses particulares.

La cosecha de habas resulta en la isla muy escasa; en cambio asegúrase será abundante la de cebada y avena.

En Alaró sucedió días pasados una sensible desgracia, pues un carro cogió á una niña con tan mala suerte, que á las pocas horas dejó de existir.

A pesar del corto tiempo trascurrido desde su instaiacion la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ha otorgado 509 préstamos por valor de unas quince mil pesetas y ha recibido imposiciones que ascienden á mas de 27.000 pesetas excediendo de 300 los imponentes.

El domingo próximo sabemos que la Sociedad El Ensanche, situada en el «Hostalet d' en Cañellas debe celebrar un baile de boleros por los mejores aficionados de esta Capital, para cuyo efecto se ha levantado un entoldado, y por las personas que sabemos están invitadas y lo cerca de esta capital, suponemos estará muy concurrido.

A beneficio del público y con gran rebaja de precios, dá la última funcion el caballero Cayetano, mañana á las nueve de la noche en el Teatro Circo-Balear.

En el Teatro Principal habrá esta noche un concierto extraordinario por la Sociedad de Sestetos de Madrid, bajo la direccion del señor Arche, á beneficio de D. Carlos Sobrino.

Mañana domingo tendrá lugar el último concierto de dicha Sociedad y es de esperar asista un numeroso público á oír las melodías que tan admirablemente ejecutan los profesores que dirige el Sr. Arche.

He ahí como explica nuestro apreciable colega *El Demócrata*, las genibidades de los truchimanes de la política balear.

Dice así:
«Solo faltando á la verdad a sabiendas, ha podido con gran trabajo, *El Balear* escribir un artículo que se refiere á otro colega que hemos de suponer contestará cumplidamente.

Utilizando la misma *legal, decente y honorífica* forma dice *El Balear* que hemos dado por adictos á las instituciones á todos los que forman la mayoría del Ayuntamiento, afirmacion que hace tambien *La Opinion* fundándose en el siguiente párrafo de un suelto nuestro que dice así:

«La mayoría del Ayuntamiento compuesta de personas de importancia y dignísimas, en su mayor parte monárquicos, adictos unos al actual gobierno y todos á las instituciones, tiene el derecho de que se nombre para presidirla una persona capaz y simpática etc. etc.»

El mayor castigo que puede darse á los colegas es reproducir los comentarios que hacen, demostrando en ellos que han perdido hasta el modo de leer.

Dice *El Balear*:
«Segun aseguró *El Demócrata* del lunes la mayoría del nuevo Ayuntamiento se compone de personas adictas unas al actual Gobierno, y todas á las Instituciones.

Nos llena de júbilo la noticia por nadie desmentida que nos dá el colega, pees por lo visto los Señores Marrogi, G. Serra y B., Bizañez, Vidal y Bennasar, Bosch, Garí y Montaner que forman parte de la mayoría de los 22, se han pasado del campo de la república al de la monarquía constitucional.

¿Que dirá á esto *El Comercio*?
Esperamos la expilacion de un acto tan trascendental y plausible.

Dice *La Opinion*:
«Ya lo saben los federales y los republicanos progresistas democráticos que forman esa mayoría del Ayuntamiento de Palma, *El Demócrata* dice que todos son adictos á las instituciones.

No se puede ver un ejemplo de mayor cinismo.

Todos aspiran á la Alcaldía, unos y otros, y por esto todos por boca del *Demócrata* se declaran adictos á las instituciones, á la Monarquía.

¿Si habrán firmado algun acto de adhesion á don Alfonso XII? Todo puede esperarse de esos puritanos de pacotilla.

Y que las dignas personas que se han puesto en esta al frente del partido izquierdista dinástico, quieran aceptar tan averiado lastre!

¡Que fiasco mas ridiculo para las campanudas redacciones de los colegas en las que se reunen tantas eminencias...., de campanario!

Se recomiendan á las Señores Casadas las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. D. NICANOR BOLET.

ÚNICAS PARA PRECAVER LOS ABORTOS.
Cuando la mujer aborta con ó sin causa conocida, hallándose á la primera mitad de su embarazo, hay grandes probabilidades de que en el embarazo siguiente abortará en la misma época. Para evitarlo, tómese á los ocho días, despues de la fecha del aborto anterior, un purgante suave que se indicará. Al siguiente dia se principiará á tomar las PILDORAS á la dosis de una por la mañana antes del desayuno y otra por la noche al acostarse, continuándolas por espacio de cuarenta dias ó más.

EL REMEDIO ES INFALIBLE.
Partos laboriosos.
Las mujeres que acostumbran á tener partos difíciles ó laboriosos, evitarán este inconveniente tomando las PILDORAS TOCOLÓGICAS al principio y al fin del embarazo.

RESULTADOS INFALIBLES.
Inercia de la matriz en el acto del parto.
Se ha observado que nunca se presentan estos accidentes cuando se ha hecho uso de las PILDORAS TOCOLÓGICAS, antes ó en los primeros momentos del embarazo.

Deseamos que se generalicen y vayan á todas partes las maravillosas PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. NICANOR BOLET, para el bien de la humanidad; ellas no deben faltar nunca á la Mujer, sea soltera ó casada, porque en sus enfermedades especiales, son infalibles. Verán el Anuncio en la seccion respectiva.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO
Palma de Mallorca, Mayo 25 de 1883.

Muy distinguido Sr. mio. La Prensa de esta capital no ignora que fines muy simpáticos al progreso decidieron mi venida, y era natural se me facilitara por los que han de resultar halagados en su conciencia y favorecidos en sus aspiraciones utilitarias, medios algunos para cumplir la sagrada mision que gustosa y espontáneamente me impuse. Solo cumple á mi deber de gratitud hacer una honrosa escepcion relativamente á la Prensa, ésta en general se ha manifestado muy propicia á complacerme.

Acudo á sus columnas para desde ellas dirigir un ferviente ruego á todos los liberales; encargándoles especialmente que hagan valer sus relaciones en obsequio á la Institucion de Escuelas Lúicas; procurando un local donde pudiera celebrarse el meeting ya anunciado por los periódicos de esta isla, en el cual se podria dar á conocer á estos habitantes, el grandioso pensamiento de fundar un establecimiento de tan redentora enseñanza en esta ciudad; ya que, responde á móviles muy elevados y tiende á soluciones muy fraternales dentro de la ciencia práctica: además me proporcionaría dar cuenta de otros asuntos no menos útiles, para el desarrollo de la riqueza de estas Baleares.

Confio se dignará V. insertar este desaliñado remitido; quedando reconocido por todo y á su más atenta disposicion S. S. Q. B. S. M.

A. Tudury Pons.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 2 hasta el de la fecha inclusive.

Número 52, Miguel Mascaró, Manacor.—53, Juan Sala, Valencia.—54, Gabriel Perelló, Alaró.—55, Jaime Nicolau (Respay), sin direccion.—56, Catalina Mateu, S. Juan de Arnalfarrache (Sevilla).—57, Peyaton de Canales, Canales de la Sierra (Logroño).—58, Juan Juan Ramon. Ibiza.

Palma 20 de Mayo de 1883.—El Administrador general, Enrique Fajarnés.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 21 de Mayo de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	4	3	7	7	»
Lanares	51	27	80	8	00
Cabrias	«	«	1	»	»
Cerdosas	«	«	»	»	»
TOTALES	55	32	87	15	00

Palma 22 de Mayo 1883—P. O. El Empresario, CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 25 de Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 P
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	80	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25

Interior contado.	66.35.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior con cupon	66,35,
4 p ³ Amortizable.	77'50.
Empréstito de Cuba.	98'05.
Banco España cupon cortado.	298'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. cupon cortado.	66'47.
Coloniales. cupon cortado.	64'25.
Ferro-carriles Norte España.	116'40.
Alicante	103'00.
Orensens.	18'37.
Francias.	77'00.

PALMA.

4p ³ Interior.	66.22
-----------------------------------	-------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 y 15 t

(Recibido á las 6 y 34 t.)

Las carreras de caballos estan muy animadas; asisten los Reyes.

Los trabajos para la Esposicion Minera se han terminado.

La Escuadra francesa ha bombardeado la costa de Madagascar.

Ha estallado una insurreccion contra los portugueses en Mozambique.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Anuncios.

ANUNCIO VERDAD

En la calle de Odon-Colom, núm. 20, se venderá todos los días y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie. 8-5

BANCO DE ESPAÑA
SECCION DE CONTRIBUCIONES
Agencia de la Capital.

Se concede nueva próroga á los contribuyentes por industria, Territorial é Impuesto de la Sal, para que hasta el 28 de los corrientes, puedan satisfacer sus cuotas sin imposicion de recargos en las oficinas de esta Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España.

Horas de despacho de 9 á 2 tarde.
Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 23 Mayo 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

VENTA.

Los administradores testamentarios de don Ignacio Vich presbítero capuchino esclaustrado, sacan á pública subasta voluntaria la casa zaguan y altos que fué propiedad del difunto, situada en la calle de Apuntadores núm. 55, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder del Notario D. Guillermo Sancho, y que están de manifiesto en su despacho, para el conocimiento de los licitadores. El acto del remate tendrá lugar en la plaza de Cort si la postura acomoda el día cinco del mes de Junio próximo á las ocho y media de la noche.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El Domingo próximo feria en Binisalem y Manacor, además de las trenes ordinarios se verificará el extraordinario siguiente:

De Inca á Palma á las 7⁴⁵ tarde.
Palma 22 Mayo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.



Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos.
Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

TEATRO PRINCIPAL.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO
por la

Sociedad de Sestetos de Madrid, bajo la dirección del maestro SR. ARCHE, para hoy Sábado 26 de Mayo de 1883. Beneficio de D. Carlos Sobrino dedicado á sus amigos de esta poblacion.

PROGRAMA.

Primera parte

- 1.º Zanetta «Overtura».—Auber.
- 2.º La Colombe «melodia».—Gounod.
- 3.º Rapsodia Húngara (á petición).—Liszt.

Segunda parte.

- 1.º Marcha Nupcial.—Marqués.
- 2.º Adios á la Alhambra «Cántica Morisca» para violin y piano por los Señores Ibaguren y C. Sobrino.—Monaster.
- 3.º Fantasia sobre motivos de la ópera Hugonotes.—Meyerbeer.

Tercera parte.

- 1.º «Poeta y aldeana Overtura».—Suppé.
- 2.º Gran concierto en mi menor para piano.—Rubenstein.
- 3.º Colombine «minuetto».—Delahaye.
- 4.º Marcha de la coronacion del profeta.—Meyerbeer.

PRECIOS.

Palcos proscenios plateas y primer piso, 30 reales.—id. plateas y primer piso, 26 reales.—id. proscenio 2.º piso, 22 rs.—id. 2.º piso, 16 rs.—Idem tercer piso, 10 rs.—Tertulia 1.ª fila 120 rs.—id. 2.ª y 3.ª id. 0,60 rs.—Delanteras de Paraiso 140 rs.—Butacas, 5 rs.
Entrada general 3 rs. Al Paraiso 160 rs. Medias entradas al Paraiso 1 real.—A las 9 en pun to.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Único é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, asi casada como soltera.

Maravillosas curaciones!

Testimonios eminentes!

Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICA del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privacones neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo:

Escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos asi, dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos asi, como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El histe-rismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la oritura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad critica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectacion la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.º Puerta 2.ª
UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59-18

MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, --- 4.

SASTRERIA DEL CENTRO MALLORQUIN.

CALLE DE JAIME 2.º NÚM. 68-70-72 y 74.

Grande y variado surtido en géneros propios para la presente estacion recientemente recibidos de las principales fábricas del reino y del Extranjero.

Elegancia. Prontitud. Solidez y Baratura.

Últimas novedades en Paraguas, Bastones y Corbatas á precios sumamente economicos. Dich o establecimiento está abastecido de una multitud de articulos propios para Señoras y Caballeros, los cuales son imposibles de enumerar, todos ellos á precios relativamente baratos comparados con sus buenas cualidades.

Sastrería del Centro Mallorquin.

Calle de Jaime 2.º números 68, 70, 72 y 74, esquina á la de Maura.
Numero 65-30-10

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Domingo 27 de Mayo 1883

Irrevocable funcion de despedida dada por el CABALLERO CAYETANO.

En vista de la buena acogida que he tenido de este ilustrado público durante mi permanencia en esta Capital, y á petición de varias familias que no han podido asistir á mis funciones, he decidido dar esta irrevocable funcion de despedida á beneficio del público con gran rebaja de precios.

Cuyo programa verán nuestros abonados por carteles y prospectos.

Precios.—Palcos 10 reales.—Butacas 2 rs.—Sillas 1 real.—Entrada general 1 real.
La funcion empezará á las 9 en punto.
El despacho de billetes estará abierto desde el sábado á las horas de costumbre.

Los sindicos y clasificadores del gremio de zapateros invitan á los del mismo para los días 28, 29 y 30 del que rige de nueve á once de la noche en la calle de Cestos núm. 1 á fin de enterarse de las cuotas que se les ha señalado.

El nuevo y magnífico Vapor trasatlántico

APOLO

Su capitán D. Baldomero Lleal saldrá del puerto de Barcelona para los de

PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 27 de Mayo, admite carga y pasajeros.
Se despacha oficinas de

LA ISLEÑA

calle de la Marina, número 32.

Son de cuenta de la Empresa los fletes y pasajes desde esta á Barcelona como igualmente los gastos de trasbordo.

La carga para los mencionados puertos solo se admitirá hasta el día 23 del corriente.

Para mas informes dirigirse á las oficinas de la sociedad.

ESCUELA MERCANTIL

DE MALLORCA.

El domingo 27 del actual, á las 8 de la noche, D. Enrique Fajarnés dará una conferencia pública sobre el tema:

«La encineracion de los cadáveres.»

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir.—Palma 25 de Mayo 1883.—El Secretario, José Otero.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

El domingo 27 de Mayo de 1883

con permiso de la autoridad competente y (si el tiempo lo permite)

tendrá lugar la segunda corrida de

CUATRO TORETES DE ARGEL

que serán lidiados y muertos por una cuadrilla de aficionados que se presentarán ante este respetable público sin ninguna clase de pretensiones.

CUADRILLA.

Mariano Romero. José Puig Ragatos.

Luis Lladrés. Pedro Cotó. Juan Petro.

José Rodríguez. Alberto Gallera.

Los tres primeros toretes serán capeados, banderillados y muertos á estoque y el último saldrá con una albarda de fuegos artificiales y quemados estos, será estoqueado por uno de los matadores.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 2 Ptas.—Entrada de Sombra, 40 céntimos de pta.—Entrada de Sol, 25 id. id.

El despacho de billetes en casa de Moreno y en las ventanillas de la Plaza de Toros.

NOTAS. No se usarán badenrillas de fuego.
Una vez empezada la funcion tuviera que suspenderse por causa del tiempo ó otra agena á la empresa, el público no tendrá derecho á reclamacion alguna.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 3 y la corrida empezará á las 5 de la tarde.

NOVEDAD.

En la librería del Borne

BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de

Plumas-Sombra

y otra porcion de objetos de escritorio.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al 2.º piso del número 7 de dicha calle.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San JUAN papa y mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Jaime.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR
1883.